



La migración forzada es una de las realidades más crueles a las que se enfrentan los periodistas independientes del país para preservar su vida e integridad. Infografía ilustrativa.

Prensa independiente de Nicaragua exiliada, pero NO silenciada



Fachada del Hospital Juan Antonio Brenes Palacios de Somoto, uno de los centros asistenciales donde se le negó el derecho a la salud al periodista William Aragón. (Imagen de cortesía)

VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg

RESUMEN EJECUTIVO

La red **Voces del Sur** presenta el Informe de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de julio de 2022. Durante este período se documentaron 6 alertas y se actualizaron 2 datos de interés periodístico generados desde el año 2021.

En total se evidenciaron 71 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 66 fueron perpetrados contra medios de comunicación que totaliza el 93 %, y 5 contra personas naturales lo que representa el 7% de casos.

Del total de 71 casos registrados, estos recayeron entre 9 víctimas; 5 personas naturales y 4 medios de comunicación. De las personas naturales todas son del género masculino.

Durante este mes, conocimos de varias acciones de hostigamiento, persecución y allanamiento a casas de periodistas y otros trabajadores de medios; el uso abusivo de la fuerza policial, y en otros casos de paraestatales obligó que casi 20 periodistas nicaragüenses se vieron forzados al exilio. La mayor cifra de exiliados fueron los colaboradores del diario La Prensa.

Según detalló el medio, muchos de sus colaboradores abandonaron el país sin pasaporte o con este documento vencido, ante la imposibilidad de renovarlo por las restricciones de la Dirección de Migración y Extranjería del país y el temor a ser encarcelados durante el proceso. “Periodistas, editores, fotógrafos y otro personal se vieron obligados a salir de forma irregular de Nicaragua en las últimas dos semanas, para resguardar su seguridad y libertad”, refiere una publicación de La Prensa.

El exilio de esta redacción tuvo como detonante el secuestro de 2 conductores del medio y la desproporcionada persecución policial en contra de otros colaboradores. A la fecha, a los 2 conductores un juez sandinista les decretó 90 días de detención para “investigación” sobre delitos no precisados.

Sobre el exilio de los colaboradores de La Prensa, Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señaló en San José, Costa Rica que en casi 25 años que tiene la Relatoría que él preside no se había reportado una situación similar.

“Yo no he encontrado un registro de que, en un periodo tan corto de tiempo, prácticamente toda una sala de redacción de un medio de comunicación, además de otros periodistas, se vean forzados a salir del país en busca de exilio”, dijo Vaca.

En total, durante el mes hemos contabilizado 17 periodistas en el exilio y 12 desplazamientos internos de reporteros y otros trabajadores de medios de comunicación independientes, estos se vieron obligados a movilizarse a otros departamentos del país, debido al acoso, e intimidación de que fueron víctimas por parte de policías y en otros casos por conocidos paraestatales. A petición de las víctimas, en este informe omitimos su identidad.

Voces del Sur conoció también que a una periodista nicaragüense que trabajó en una organización defensora de derechos humanos, le fue negado el ingreso al país luego que saliera por razones laborales.

Además, tenemos la denuncia de 5 casos de periodistas (4 de ellos a mujeres) que fueron víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales pero que para evitar mayores represiones estatales solicitaron no se hicieran públicos. Lamentamos que la autocensura o el temor a la denuncia vaya creciendo aceleradamente en Nicaragua; pero comprendemos que la represión estatal prevalece, antes que los derechos de los ciudadanos.

En otro ámbito, desde **Voces del Sur** lamentamos el cierre del Noticiero 10 en Punto producido y transmitido por Radio Corporación.

El periodista Alfonso Baldioceda declaró que “debido a los altos costos de la energía eléctrica” se ha tomado la decisión de reducir la programación de la emisora. Añadió que “se tuvo que suspender el noticiero 10 en punto, uno de los más antiguos de la radio”.

También desde **Voces del Sur** nos unimos a la demanda del fundador de 100% Noticias y preso político del gobierno de Nicaragua, Miguel Mora Barberena, para que se le permita ver a su hijo Miguel Mora Chávez, un joven de 21 años con discapacidad motora. Hasta el 31 de julio, Mora Barberena cumplió 38 días de huelga de hambre como una forma de protesta para que respeten su derecho a tener contacto con su hijo, sin que las autoridades judiciales se pronuncien.

Como red regional lamentamos que el gobierno continúe implementando acciones en busca de establecer un “apagón informativo” en Nicaragua; así mismo rechazamos los intentos de normalizar la constante e intensificada cultura estatal de violaciones a las libertades fundamentales. Recordamos a las autoridades competentes que la Libertad de Prensa, Expresión e Información son derechos inherentes a los ciudadanos.

En Nicaragua se debe poner un alto a las agresiones y amenazas en contra de los periodistas y los medios de comunicación independientes; el país continúa acaparando las portadas internacionales no por avances significativos, si no por retrocesos propios de los más reconocidos y detestados regímenes autoritarios del mundo.

Llamamos a las organizaciones y Estados democráticos a no cesar en la demanda de restitución de derechos y libertades públicas en Nicaragua y unir más esfuerzos para que las voces independientes no puedan ser silenciadas.

La etapa de represión, exilio y censura que se enfrenta en el país es más dramática de lo que los testimonios pueden hacernos imaginar y sobrepasa las mejores narraciones que la mente humana pueda plasmar en informes como los nuestros y los de nuestras organizaciones aliadas.

Desde **Voces del Sur** reconocemos el valiente esfuerzo, compromiso y la resiliencia del periodismo independiente; quienes, a pesar del ambiente hostil, la inseguridad para ejercer la práctica periodística y tener al Estado y sus instituciones como los principales agresores, no han dejado de informar un solo día a sus audiencias.

PERSONAS NATURALES



El periodista Francisco Cantillano, corresponsal de Canal 10 en el departamento de Boaco fue víctima de hostigamiento y amenazas por parte de las autoridades policiales por ejercer su labor independiente. (Fotografía de cortesía)



Fecha del suceso	■ 04 de julio del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ William Aragón
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Madriz
Fuente de información	■ https://www.articulo66.com/2022/07/04/periodista-william-aragon-omicron-dictadura-niega-atencion-medica/
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Uso abusivo del poder estatal
Agresores	■ Ministerio de Salud

Descripción de los hechos

Según la denuncia del periodista **William Aragón Rodríguez**, el lunes 4 de julio, luego de varios días con padecimientos de salud como fiebres y sudoraciones, solicitó atención médica en dos centros asistenciales del municipio de Somoto en el departamento de Madriz y en ambos le negaron la atención médica.

Aragón confió que en primera instancia acudió al Centro de Salud Jairo Bismarck Moncada de la ciudad de Somoto, donde le solicitaron la tarjeta de salud que emite ese centro a sus pacientes y al indicarles que no tenía procedieron solicitar sus datos.

“Cuando estaban levantando mis datos me preguntaron que donde era atendido antes y les mostré la tarjeta de la Clínica de Prevención del Seguro de Estelí, entonces me dijeron que finalmente no podían porque era asegurado del INSS”.

El periodista les explicó que no está cotizando en el Seguro Social porque ya no estaba trabajando en la empresa que pagaba este servicio, sin embargo, la postura de los funcionarios de salud no cambió y tuvo que retirarse del centro asistencial.

Posteriormente Aragón se trasladó al Hospital Juan Antonio Brenes Palacios, donde los guardas de seguridad le impidieron el acceso.

“Los CPF me dijeron que iban a ir a consultar y regresaron diciéndome que era una orden de la dirección del centro no dejarme entrar porque yo había participado del golpe contra el gobierno en los tranques del municipio de La Trinidad, en el departamento de Estelí”, declaró Aragón a medios independientes.

El gobierno de Nicaragua debe garantizar el respeto por los derechos de salud de todos los ciudadanos sin importar su condición política, social y económica. Es importante tener en cuenta que la salud es un derecho universal y no una dádiva partidaria.



Tipología del riesgo

Detención arbitraria

Fecha del suceso	■ 06,07 de julio del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Carlos Lam, Mario Sánchez
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.fuentesconfiables.com/post/polic%C3%ADa-detiene-a-dos-conductores-del-diario-la-prensa https://nicaraguainvestiga.com/politica/87884-policia-conductores-prensa-periodistas/
Tipología según área de trabajo	■ Otros trabajadores de medios
Tipología del riesgo	■ Detención arbitraria
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

Como represalia a la cobertura de la expulsión de las religiosas de la orden Misioneras de la Caridad, la Policía de Nicaragua detuvo de manera arbitraria a dos colaboradores del diario La Prensa y desató allanamientos y amenazas en contra de periodistas del medio.

Los colaboradores detenidos se desempeñaban como conductores y responden a los nombres de **Carlos Lam** y **Mario Sánchez**.

Familiares informaron a medios independientes que uno de los conductores habría sido detenido el miércoles 06 por la noche y el otro, pasada la medianoche del jueves 07 de julio.

Mediante una nota el diario señaló que "(...) el conductor que movilizó al equipo periodístico fue secuestrado de la casa de su familia al caer la noche del miércoles», reveló La Prensa.

"El otro conductor del diario, que no estuvo involucrado en la cobertura, también fue detenido por policías alrededor de la medianoche. Posteriormente, patrullas policiales llegaron a la casa de la reportera que cubrió el tema y la vivienda de un fotógrafo fue allanada durante la madrugada", denunció La Prensa.

A su vez el diario exigió al gobierno el respeto a las leyes, la liberación de los detenidos y cese la persecución contra el personal pues asegura "que son personas que solo ejercen su trabajo, sin cometer delito alguno".

En la actualidad los conductores se encuentran bajo la medida de prisión preventiva para ser "investigados" por delitos que no han sido especificados por las autoridades competentes.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso	■ 13 de julio del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Francisco Cantillano
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Boaco
Fuente de información	■ https://www.articulo66.com/2022/07/13/policia-orteguista-periodista-canal-10-asedio-nicaragua/
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Uso abusivo del poder estatal
Agresores	■ Agentes policiales

Descripción de los hechos

La noche del 13 de julio de 2022, agentes policiales del departamento de Boaco asediaron, sustrajeron equipos y citaron a la delegación policial al periodista **Francisco Cantillano**, corresponsal de Canal 10 en ese departamento.

Los hechos se registraron luego que el periodista diera cobertura a una protesta en las afueras de la parroquia El Socorro donde feligreses católicos demandan la liberación del sacerdote Leonardo Urbina detenido por la policía en horas de la mañana del mismo día.

Periodistas ciudadanos informaron que minutos después de finalizada la protesta, la policía se presentó a la vivienda de Cantillano ubicada en el barrio Santa Isabel y ocuparon una cámara, un teléfono y otros accesorios de trabajo al periodista. Se informó también que fue citado a la delegación policial.

El Estado de Nicaragua debe cesar la intimidación en contra de los periodistas independientes de Nicaragua y velar por su integridad en todo el territorio nacional.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 25 de julio del 2022
Nombres y apellidos de las víctimas	■ Noel Gallegos
Género	■ Masculino
Área geográfica	■ Masaya
Fuente de información	■ Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	■ Periodista
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ No identificado

Descripción de los hechos

El periodista **Noel Gallegos** denunció al Promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de Masaya, que el 25 de julio del 2022 recibió mediante un mensaje privado en su página noticiosa en Facebook mensajes intimidatorios.

Gallegos señaló que, desde una página con características de falsa, creada con el nombre de "Martina Tally", la cual está sin foto de perfil le enviaron el mensaje de amenaza "que se pudra".

El periodista hace la denuncia a fin de dejar un precedente, por lo que le pueda pasar, ya que desde años anteriores recibe mensajes con lenguaje soez y amenazante como represalia a su labor informativa independiente.

PERSONAS JURÍDICAS



La bandera de Nicaragua que se ubicaba en las afueras del diario La Prensa antes de su toma, era un referente para muchos ciudadanos, en la actualidad no existe y cada día la infraestructura se deteriora más. (Fotografía tomada de La Prensa)



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso	■ 1- 31 de julio del 2022
Medio de comunicación	■ Diario La Prensa - Periódico HOY
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.laprensani.com/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa
Tipología según área de trabajo	■ Diario de cobertura nacional – medio comunitario
Tipología del riesgo	■ Uso abusivo del poder estatal
Agresores	■ Dirección General de Aduanas

Descripción de los hechos

En julio de 2022, el diario **La Prensa** y el **Periódico HOY** cumplieron 11 meses de no circular en su versión impresa.

En medio de todas las amenazas e intentos de silenciarlos ambos medios continúan informando a sus audiencias desde la página web y sus redes sociales.

Desde Voces del Sur continuamos elevando la demanda para que se faciliten las condiciones a estos medios para que puedan continuar su labor de manera normal e ininterrumpida.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	■ 25 de julio del 2022
Medio de comunicación	■ La Prensa, 100% Noticias, Artículo 66
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.articulo66.com/2022/07/26/amenazas-abogado-harry-valle-medios-independientes/
Tipología según área de trabajo	■ Medios digitales
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Harry Valle Palacios

Descripción de los hechos

El controversial abogado y militante sandinista Harry Valle, quien fue noticia luego que se conociera su simpatía por el gobierno de turno y fungiera durante una audiencia como abogado defensor del sacerdote Leonardo Urbina (el cual enfrenta según analistas un juicio político) amenazó a 3 medios de comunicación con denunciarlos bajo la Ley de Ciberdelitos.

Visiblemente molesto Valle declaró: “difunden cualquier noticia falsa, se le olvidó a estos medios de comunicación el ejercer un periodismo serio, objetivo y que se base en la verdad. Parece que lo que tienen estos medios Artículo 66, 100% Noticias y La Prensa es como un odio político a toda persona que sea sandinista o militante del partido FSLN ¿en qué país estamos? Estas personas que andan denigrando, andan difamando y difundiendo noticias falsas” dijo Valle mediante un video en Facebook.

Valle aseguró que las publicaciones de estos medios donde se referían que era un militante sandinista eran “discriminatorias”.

Según Valle, medios independientes que se han mostrado críticos al gobierno, de la que es simpatizante, tienen “odio político”, además de hacer “periodismo destructivo”.

Los medios de comunicación en la sociedad tienen la obligación de fiscalizar a los diferentes poderes y entregar la información a sus audiencias para que puedan tomar las mejores decisiones, es necesario tener en cuenta que esta acción no puede ser criminalizada.



Fecha del suceso	■ 25 de julio de 2022
Medio de comunicación	■ La Prensa
Área geográfica	■ Managua
Fuente de información	■ https://www.articulo66.com/2022/07/26/amenazas-abogado-harry-valle-medios-independientes/ ■ https://fb.watch/eMiiHkGcnVQ/
Tipología según área de trabajo	■ Medio de cobertura nacional
Tipología del riesgo	■ Agresiones y ataques
Agresores	■ Harry Valle Palacios

Descripción de los hechos

El abogado Harry Valle injurió al diario **La Prensa** asegurando que en las notas informativas en las que hacían referencia a su militancia con el partido de gobierno el medio aseguraba que era un “impostor”.

En La Prensa “dijeron que yo no era un profesional que yo era un impostor” refirió Valle sin embargo olvidó decir que esa afirmación no era del medio como tal, sino una reproducción de las publicaciones en Twitter de la abogada Yonarqui Martínez y está debidamente citada y con el tuit original adjunto por lo que sus declaraciones son una injuria para el medio.

A pesar de violentar al diario, el abogado insistió en que los medios no pueden utilizar su campo informativo para “desprestigiar, denigrar, difamar, ofender y difundir informaciones falsas y mucho peor discriminar a una persona por su ideología política”.

Para construir las noticias los medios de comunicación se apoyan de declaraciones de fuentes relevantes de acuerdo al tema y estas declaraciones son la postura de quien las emite y no del medio.

Datos de julio 2022

TOTAL 71



Agresiones y
ataques

5



Detenciones
arbitrarias

2



Uso abusivo
del poder estatal

64

Respecto al mes anterior, se registraron cuatro casos más de violaciones a la Libertad de Prensa y aunque conocimos más casos, las víctimas solicitaron que no se levantara la denuncia para evitar mayores represalias.



Agresiones a la Libertad de Prensa julio 2022

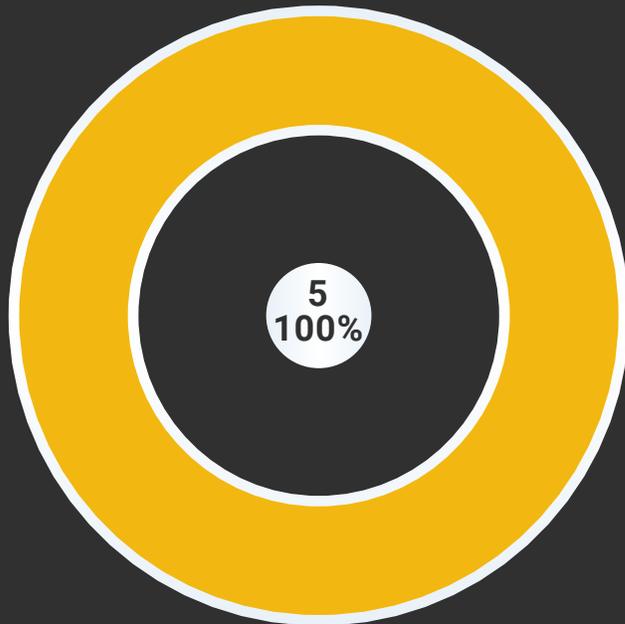


En este mes, el uso abusivo del poder estatal fue la principal agresión a la Libertad de Prensa. El uso abusivo del poder estatal continúa como la principal agresión en contra de la prensa independiente de Nicaragua.



Durante el mes de julio, todos casos de personas naturales reportados recayeron sobre periodistas y otros trabajadores de medios del género masculino.

Víctimas según género



Masculino

Medios de comunicación



TOTAL 66

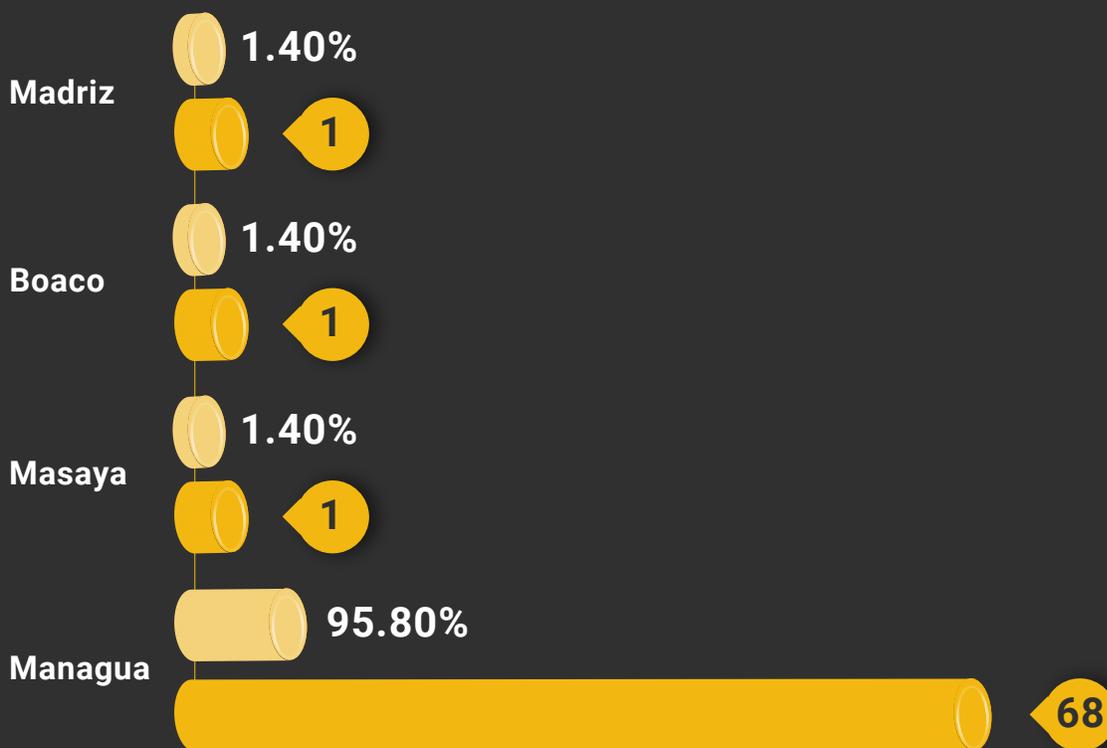
En el mes de julio el Noticiero 10 en Punto, producido y difundido por Radio Corporación fue sacado del aire de forma indeterminada, según la emisora la reducción de horas de trasmisión que tiene como consecuencia el cierre de este espacio es debido a los altos costos de la energía eléctrica que requieren para transmitir.

Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Total	%
Boaco	1	1.4
Madriz	1	1.4
Managua	68	95.8
Masaya	1	1.4
Total General	71	100.0

El departamento de Managua sigue siendo la zona geográfica donde más se contabilizaron agresiones en contra de la prensa.

Violaciones según región geográfica



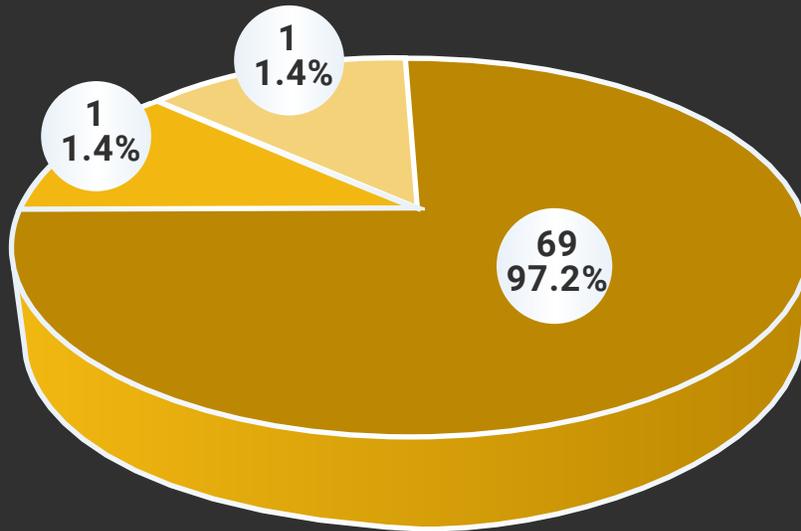
TOTAL 71

Victimarios/Agresores

Victimarios	Total	%
Estatales	69	97.2
Paraestatales	1	1.4
No identificado	1	1.4
Total General	71	100.0

El 97 % de las agresiones fueron perpetradas por agentes estatales. En 1 caso no se pudo identificar al agresor.

Victimarios/Agresores



Estatales

Paraestatales

No identificado

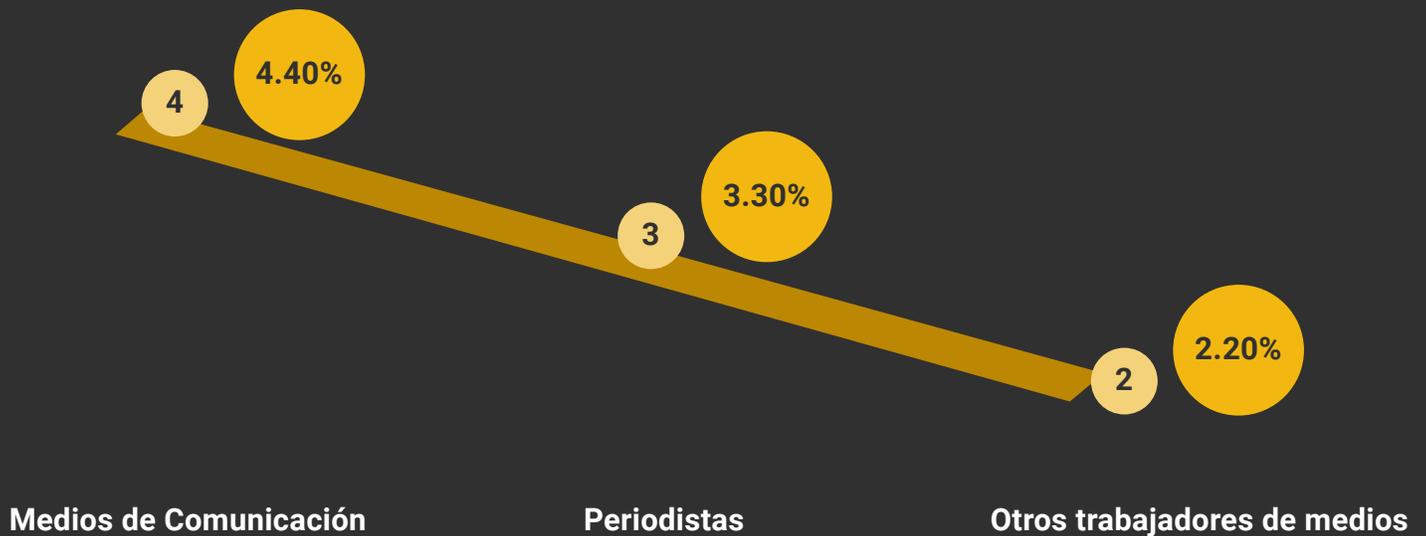
TOTAL 71

Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Total	%
Medios de comunicación	4	44.44
Otros trabajadores de medios	2	22.2
Periodistas	3	33.3
Total General	9	100.0

De las 9 víctimas sobre las cuales recayeron las agresiones en el mes de julio 4 son medios de comunicación, 3 periodistas y 2 trabajadores administrativos.

Víctimas por desempeño de trabajo



TOTAL 9

Otros aspectos importantes relativos a la Libertad de Prensa

SIP denuncia nueva ola de persecución en contra del diario La Prensa

Este 08 de julio, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denunció mediante un comunicado que el diario La Prensa enfrenta una nueva ola de persecución por parte del gobierno de Nicaragua¹.

A su vez reiteró la demanda de la liberación de periodistas y otro personal de prensa encarcelados por órdenes del gobierno, entre estos destacó a Juan Lorenzo Holmann, gerente general del diario detenido desde agosto 2021.

La SIP describió que, desde la noche del 6 de julio "el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo inició una cacería en contra del personal del diario" y denunció la detención de los conductores Mario Sánchez y Carlos Lam, además del allanamiento de las viviendas de varios periodistas.

"Responsabilizamos al régimen por lo que puede sucederle a cada uno de los trabajadores de La Prensa, víctimas de abusos, intolerancia y la falta de respeto a sus derechos fundamentales", expresó Jorge Canahuati, presidente de la SIP.

Por su parte Carlos Jornet, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información reiteró un "llamado urgente a restaurar las libertades en Nicaragua, donde el régimen actúa con total discrecionalidad, sin enfrentar consecuencias por sus acciones represivas".

SIP insiste en liberación inmediata de periodistas reos de conciencia

Mediante un comunicado con fecha del 13 de julio, la SIP también advirtió sobre el deterioro del estado de salud de seis periodistas presos en Nicaragua².

El organismo pidió al gobierno su liberación inmediata por tratarse de "presos de conciencia", y asegura que estos fueron sentenciados en juicios sumarios, sin debido proceso y por delitos inexistentes.

La SIP además demandó a la comunidad internacional cerrar filas sobre los casos de los periodistas Miguel Mora, Miguel Mendoza, Jaime Arellano, Cristiana Chamorro, Pedro Joaquín Chamorro y Juan Lorenzo Holmann, quienes enfrentan afecciones a su salud y a quienes se les violentan los derechos contemplados en normas internacionales sobre tratamiento de prisioneros y derechos humanos.

"Los hacemos responsables ante la comunidad internacional por lo que les pudiera suceder, tanto a ellos como al resto de los presos políticos", señalaron Canahuati y Jornet.

Los representantes de la SIP llamaron a las asociaciones regionales e internacionales de prensa y a los organismos multilaterales "a mantener en la agenda pública el caso de Nicaragua para demostrar solidaridad con los periodistas nicaragüenses y sus familiares, y demandar su liberación".

En el comunicado, la SIP señala que continúa dando cumplimiento al compromiso de la Declaración sobre Nicaragua, firmada en abril por 27 organizaciones nacionales e internacionales de prensa.

A su vez anunció que, como parte de su campaña pública de respaldo a Nicaragua, enviará las semblanzas sobre cada uno de los periodistas presos políticos a diferentes instancias, además divulgará la información por redes sociales todo esto en el marco de una campaña de conciencia pública que emprende junto al diario La Prensa quien les facilita la información.

Finalmente, el organismo adelantó que Nicaragua será uno de los “asuntos principales” de la Asamblea General de la SIP, a realizarse en Madrid, España, del 27 al 30 de octubre.

Gobierno retiene e impide ingreso a la periodista Irma Velásquez

La noche del pasado 24 de julio de 2022, las autoridades del aeropuerto internacional de Managua impidieron la entrada de la antropóloga y periodista guatemalteca Irma Velásquez, quien pretendía ingresar al país por motivos académicos.³

El medio guatemalteco Plaza Pública señaló que Velásquez fue despojada de sus pertenencias y que las autoridades de Nicaragua no “aclararon la razón de su detención”.

Esta acción de parte del gobierno de Nicaragua fue denunciada por diferentes sectores, incluida la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos quienes mediante una publicación conjunta en Twitter llamaron a las autoridades a cesar las detenciones arbitrarias y el hostigamiento contra personas que participan activamente de la vida pública.⁴

Desde 2018, el gobierno de Nicaragua ha encontrado en Migración y Extranjería un “aliado perfecto” para impedir que profesionales de diferentes áreas puedan entrar o salir del país.

Hasta la fecha se han reportado negativas de acceso a periodistas, camarógrafos, catedráticos e investigadores de diferentes partes del mundo, todos estos bajo argumentos inválidos o sin justificación alguna.

En el caso de las negativas de salida a profesionales nicaragüenses también se ha reportado la confiscación de pasaportes y amenazas de encarcelamiento, acciones que violentan la Constitución Política del país y el derecho de libre movilización de los ciudadanos.

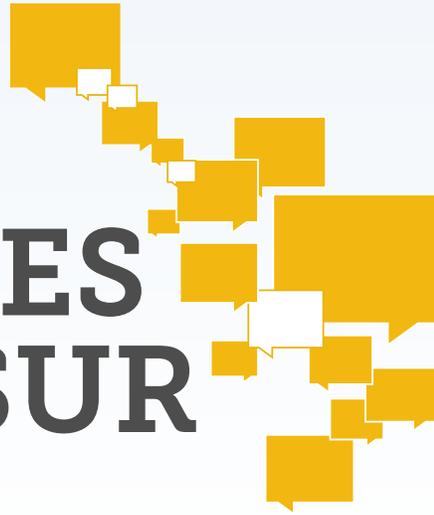
¹ <https://www.sipiapa.org/notas/1215262-la-sip-denuncia-nueva-ola-persecucion-contr-el-diario-la-prensa-nicaragua>

² <https://www.sipiapa.org/notas/1215273-sip-advierte-deterioro-salud-periodistas-nicaragenses-prision>

³ <https://www.confidencial.digital/politica/orteguismo-impide-el-ingreso-a-nicaragua-a-periodista-guatemalteca/>

⁴ <https://twitter.com/OACNUDH/status/1551606138029867014?s=20&t=D2lrurUAYt-5IMUa36w78Q>

VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg